

Salta, 09 de Setiembre de 2005

EXPEDIENTE Nº 8036/05

Res. C.D. Nº 272/05

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la Res. D. Nº 016/05 de esta Unidad Académica, mediante la cual se convocó a concurso público para cubrir un cargo de PROFESOR REGULAR ADJUNTO con DEDICACIÓN SIMPLE para la asignatura MATEMÁTICA 3 - Departamento de Matemática;

CONSIDERANDO:

Que el Jurado que entendió en el presente Concurso ha emitido su dictamen que corre de fs. 123 a 126 de estos actuados;

Que conforme a lo previsto en el Art. 52° de la Res. N° 350/87 y sus modificatorias, tal dictamen ha sido notificado en tiempo y forma a las aspirantes;

Que dentro de los plazos establecidos, el fallo antes mencionado no ha sido impugnado, como así tampoco fue objeto de observaciones;

Que de acuerdo a lo dispuesto en el Inc. b) del Art. 53° del Reglamento de Concursos, el dictamen en cuestión ha sido considerado por el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 07/09/05;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar, de acuerdo a lo establecido en el Inc. b) del Art. 53° del Reglamento de Concursos, aprobado por Res. N° 350/87 y sus modificatorias, el dictamen elaborado por el Jurado que entendió en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 1 (un) cargo de PROFESOR REGULAR ADJUNTO con DEDICACIÓN SIMPLE para la asignatura MATEMÁTICA 3, perteneciente a la carrera Lic. en Química – Plan 97.

ARTICULO 2º: Solicitar al Consejo Superior, la designación de la Prof. ENRIQUETA CARMONA ARIZA- D.N.I Nº 18.019.537 en el cargo a que se hace referencia en el Art. 1º de la presente.

ARTICULO 3°: Hágase saber y procédase conforme a lo establecido en el Art. 54° del Reglamento de Concursos. Cumplido, siga a Consejo Superior a sus efectos.-

Prof. MARIA ELEMA HIGA SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS TRUIN CONIL DE SALLAR DE S

ing. JUAN FRANCISCO RAMOS DECANO Facultad de Ciencias Exectas